ACLARACIONES 01
Licitación Pública Nacional N° 03/2019 "Servicio de Limpieza Integral"
ID 365.035

Consulta 01:

En las especificaciones técnicas solicitan personales para el área de urgencias de Lunes a Domingos según el siguiente detalle:

- ***De Lunes a Domingos (Área de Urgencias)***
  Turno Mañana De 06: 00 hs. a 14:30 hs.: **2 (DOS) empleados.**
  Turno Mixto De 14:00 hs. a 22:30 hs.: **2 (DOS) empleados.**
  Turno nocturno de 22:30 hs. a 06:00 hs.: **1 (UN) empleado.**

Sin embargo en la planilla N° 5 Pago a Personal que se encuentra en la sección formularios no se establecen los salarios para los días domingos en horario diurno, mixto y nocturno tal como se solicita en el cuadro de arriba.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AGREGAR ESTOS SALARIOS DE DIAS DOMINGOS EN LOS TRES HORARIOS SOLICITADOS (DIURNO, MIXTO Y NOCTURNO) YA QUE EN LAS INDICACIONES PARA COMPLETAR LA PLANILA N°. 5 DICE LO SIGUIENTE:

- La convocante elaborara la planilla de pago al personal, que será presentada por el oferente con su oferta, conforme a lo previsto en las instrucciones, atendiendo a la necesidad a ser cubierta y estableciendo los montos que el oferente deberá pagar como mínimo al guardia que prestara los servicios.

- El oferente solo podrá completar los datos relacionados con la convocatoria, los del firmante de la oferta, así como la fecha de presentación de la misma.

Respuesta: Los montos correspondientes al pago por los días domingos, así como los otros costos inherentes al servicio (supervisor, materiales, equipos, uniformes, etc.) deben ser considerados al momento de cotizar la lista de precios del Formulario Nº 03 "Formulario de oferta".

San Lorenzo, 10 de Junio de 2019.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO · Sub U.O.C.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Sub U.O.C.